



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 82 de fecha 10 de Junio del año 2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó la solicitud enviada por la señora Delmy Yolanda Rodríguez quien solicita 15 láminas para construcción de casa.

CONSIDERANDO: En el punto de participación de la liga del Barrio Lempira se acordó programar una reunión para dar seguimiento al proceso con representantes de cada sector y patronato del Barrio Lempira el día miércoles 16 de junio a las 3 de la Tarde en el salón Municipal.

CONSIDERANDO: En el punto participación del Director del Hospital Enrique Aguilar Cerrato quien solicitaba la viabilidad de poder respaldar al Hospital financieramente, por lo que la Corporación autoriza al señor Alcalde Municipal hacer una revisión financiera y buscar una solución inmediata para el Hospital misma que fue aprobada por Unanimidad de votos. .

CONSIDERANDO: Se Aprobó 5 Dominios Plenos.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com

Acta. #82.

376



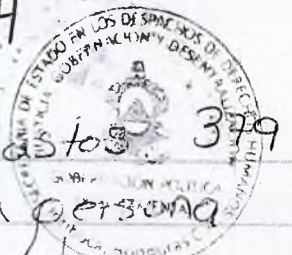
Realizado en el Salón Municipal de Intibucá el día
 14 de Junio del año 2021.- Con la Asistencia del
 Alcalde Municipal Lic Norman Alexander Sánchez Melgar.
 Lic Anistala Vasquez Vice Alcaldesa y los Señores Regidores
 por su Orden: 1.- Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar
 2.- Sr. Portino Sánchez Meza. 3.- Sr. Alejandro Gutierrez
 4.- Prof. Miriam Elizabeth Majia. 5.- Ing. Selwin Sadi Márquez
 Eucada. 6.- Prof. Hermenegildo Zalaya Lemos 7.- Sr. Israel
 Ramos Rivas 8.- Prof. Nary Edgardo Dominguez, Comisionado
 de transparencia. Ing. Fabio Meza, Apoderada legal
 Abogada Alicia Floras; Secretaria Municipal Abog.-
 Sandra Elizabeth Sanchez Rosa. Una vez comprobado
 el Quorum el señor Alcalde Municipal dio por abierta
 la Sesión siendo 2:21 pm. de la Tarde.- Seguidamente
 se dio lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a
 Desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Comprobación del
 Quorum, 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios
 4.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda 5.- Lectura
 discusión y Aprobación del Acta Anterior 6.- Lectura de
 Correspondencia 7.- Participación del Barrio Lempira.-
 8.- Transición del Nuevo Comisionado de transparencia
 9.- Convenio Nuevo FUNIDE 10.- Convenio GLH/ FUNIDE.
 11.- Participación del Hospital 12.- Seguimiento Plan
 Prevención Rio Blanco, Elaboración Plan Anual comunitario
 insumo anteproyecto de presupuesto 2022.- 13.- Dominios
 Planos 14.- Acordos y Resoluciones.- Una vez leída y
 discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de
 votos por la Honorable Corporación Municipal.- Seguida-
 mente se le dio lectura, discusión y Aprobación del
 Acta del Anterior misma que fue Aprobada por
 Unanimidad de votos.- Ponto #6 Lectura de Correspondencia
 1.- Se le dio lectura a la Solicitud enviada por la
 señora Delmy Yolanda Dominguez Sanchez quien



solicito ayuda para construcción de mi casa tango levantada las paredes, pero necesito el techo que consiste 15 laminas de Alucin de 19 pies y 15 laminas de Alucin de 17 pies mas 10 bolsas de Cemento y 300 tornillos esperando que mi solicitud sea resuelta favorablemente. Una vez leída y analizada la Corporación Municipal Acordo ingresarla al listado de solicitudes de materiales que serán discutida por el Comité de Compras para su adquisición. 2.- Se la dio lectura a la solicitud enviada por la Unidad de Compras y Suministros para la compra de Oxígeno a la empresa INFRA DE HONDURAS, se comprara todo el oxígeno que sea necesario mismo que sera utilizado para el Triaje Bimunicipal y Ciudadanos que han sido afectados por el COVID-19, así mismo se realizara el pago de garantía depósito por 10 cilindros 300 pc, la garantía por cada contenedor de oxígeno sera por un valor seis Mil treinta y Cuatro punto Noventa Lempiras exactos (L. 6,034.90) por cada uno, la que fue aprobado por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. 3.- Se la dio lectura a la Solicitud enviada por el Dr. - Ney Osmin Girón Domínguez quien solicita la aprobación del Permiso de Operación de la Clínica Médica Amadeus ubicada en la Colonia Venecia de Intibuca. Una vez leída y discutida la misma fue aprobada por unanimidad de votos. 4.- Se la dio lectura al escrito enviado por el Gerente de la Mancomunidad Norman Antonio Márquez Díaz para hacer del conocimiento a las Corporaciones Miembros que se esta realizando gestión a través de la Asociación de Alcaldes de Honduras, con varios posibles proveedores de la vacuna contra COVID-19, como ser embarcada de Cuba, empresa Johnson N y Gobierno del El Salvador, lo que requiera que las municipalidades daban un fondo como respaldo para responder en caso que la



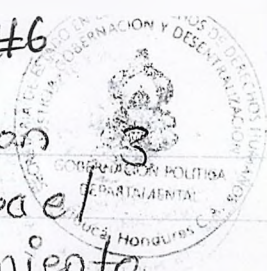
3) Iniciativa tenga respuesta positiva.- Por lo que la Corporación Municipal Awarca Aprobó la gestión orientada en la adquisición de un aproximado de 20,000. Veinta Mil Vacunas y un presupuesto aproximado de Un millón de Lempiras.- Punto #7 Participación del Barrio hempira.- En relación al punto participación del Barrio hempira representado por miembros de la liga de la misma plaza se la dio la Bienvenida a la Comitiva y seguidamente se la concedió la Palabra al Prof. Indolito Pinada quien en representación de los mismos dio a conocer el Historial de la existencia y funcionamiento de la referida Área deportiva manifestando que la misma ayendo funcionando con el esfuerzo y aporte de personas entusiastas y dinámicas como también aporte de Equipos y Jugadoras, directivos y algunas instituciones, Siguió manifestando que en enero del 2019 se las notificó que la Cancha Deportiva del Barrio hempira sería intervenida y para ello, asistieron a una reunión de socialización con la participación de varios sectores, El Sábado 19 de Enero en reunión conjunta se constituyeron como una asociación para brindar apoyo a la gestión del proyecto, siguió manifestando que después del esfuerzo del Gobierno Central, Municipal y Jugadoras existe la cancha polideportiva con grama sintética y se busca ante la municipalidad ver como se da sostenibilidad a la obra.- para definir la verdadera petición el Prof. Indolito Cadio la palabra a la Secretaría de la Comitiva en la que ratifica que el propósito es que se defina dadas las posibilidades de la Sostenibilidad de la Obra. Agrega además que hay preocupación por la deuda que se tiene por más de Ciento Veintinueve mil Lempiras de luz con ESEH y deuda por Servicio de Agua. Reconoce a la vez la proble-



mática existe pues los recibos de algunos gastos y pagos de ^{estos} Servicios están a nombre de una persona en particular; El Señor Adnan Vasquez por lo que esto a impedido resolver la Situación. Seguidamente El Ing. Selvin Márquez manifestó que era necesario seguir la pista de la Documentación Legal, que se nombra un miembro de la Corporación Municipal para que forme parte de la Asociación sin que tome decisiones, y deja claro que la Cancha es propiedad de la municipalidad, Agrega además que hay que elaborar un documento pues hay que subsanar dicho problema.- y se les da la administración de la misma, Seguidamente tomo la Palabra el Regidor Israel Ramos quien manifiesta que sacunda la propuesta del Ing. Selvin Márquez, que sea la Asociación quien dirija el referido proyecto, ratificando también que el terreno es propiedad Municipal.- El Prof. Hermenegildo Zalaya también sacunda la propuesta del Ing. Selvin Márquez que sea la Asociación quien administre la Cancha y que sea ellos quienes la den mantenimiento y que busquen la forma de mejorar la parte de la Calle y que se conserven limpias.- También tomo la palabra el Regidor Prof. Jorge Aguilar en su condición de Regidor quien manifestó que es la Asociación la que debe dirigir este proyecto; ratificando a la vez que el terreno es municipal. Tomo la palabra el Presidente del Patronato para manifestar estar de Acuerdo en el apoyo a la forma de como se debe administrar la referida Cancha y que se han hecho varios proyectos en el Barrio.- Tomo la palabra el Prof. Nery Edgardo Domínguez quien expresa de igual forma que el inmueble es de propiedad municipal y que no siempre se han seguido los procedimientos legales correspondientes para.



2 la revisión de algunos proyectos, sin embargo
 se comparte la propuesta del Regidor Selvin Marquaz
 y se sugiere además que en la Asociación se integre
 un Regidor y un miembro del Patronato para
 mayor participación. El Regidor Porfirio Sánchez
 manifiesta que el predio es de propiedad municipal
 pero pueda darse la Administración para que la dan
 verdadero mantenimiento y no sea la alcaldía muni-
 cipal quien resuelva situaciones propias de la Admi-
 nistración. Seguidamente tuvo la participación la
 Apoderada legal Abogada Alicia Flores quien manifiesta
 que los Bienes Municipales no se pueden realizar su
 Administración sin previo análisis legal y aislado
 de la Municipalidad, expresa que exista la docu-
 mentación que legaliza que dicho terreno o inmueble
 es propiedad de la municipalidad. Agradece además
 que el estancamiento para el arreglo de la deuda por
 Servicios de Energía Eléctrica a sí, que hay docu-
 mentación de pagos a nombre de persona particular
 y no municipal por lo que no hay manera de
 exonerar la deuda existente. Agradece además que
 legalmente hay varias formas de finir la forma
 de administración de la Cancha Polideportiva del
 Barrio Lempira y para eso se requiera seguir el
 proceso con Bienes Nacionales, pueda ser arrenda-
 miento u otra forma que ya establezca la ley. Según
 el tipo de contrato. Sugiere además que para realizar
 los tramites que pide la representación del Barrio
 Lempira, deben obtener la personalidad jurídica
 finalizada las participaciones. El señor Alcalde
 Municipal Norman Sánchez agradece a la Sociedad
 Civil presenta, representantes del pueblo. Manifiesta
 que en su momento como administrador del municipio dio
 Rutas y explicaciones sobre el proyecto, y a la vez
 preguntó al Ing. Selvin Marquaz con que fondos
 se ejecutó el proyecto de la reconstrucción de la



Cancha Polideportiva del Barrio Lampira, si en
 fondos de SEDCOAS o de la Gobernación, a lo que el
 Ing. Selvin Marquez respondió no tener conocimiento.
 Siguió manifestando que no se ha tenido la capacidad
 de la Administración del municipio de la forma legal
 y que en su condición de actual alcalde está en la
 obligación de corregir tal situación. Seguidamente
 manifestó que se debe convocar a todos los Sectores
 del Barrio para escuchar y lograr alcanzar una
 decisión final para legalizar el proceso de transición
 y que a la misma no se asignara un regidor sino que
 personalmente asistiría al evento, Igualmante expresó
 que para esto se requiera tomar en consideración
 la Parte legal, Parte financiera, parte operativa y
 revisar el presupuesto para buscar una Subsidiariza-
 ción. Agradece además que en la reunión programada
 será la Comunidad que dará rectificación a los
 miembros de la Asociación; y así mismo dar paso
 al proceso de transición. Seguidamente pregunto al
 Plano de Regidores si estaban de acuerdo con el
 proceso a seguir el que fue aprobado y ratificado
 por el Plano finalizando con el acuerdo de progra-
 mar reunión para dar seguimiento al proceso con
 representantes de cada sector y patronato del Barrio
 Lampira el día Miércoles 16 de Junio a las 3 de la
 tarde el Salón Municipal misma que fue aprobada
 por Unanimidad de votos. - Punto #8- transición del
 Nuevo Comisionado de transparencia. - En este punto
 se tuvo la participación del Comisionado Saliente
 Ing. Fabio Meza quien fue presentado al Nuevo Comisi-
 onado Ing. Alexis Nopalaon Hernandez manifestando
 su agradecimiento por el apoyo brindado en su labor
 de voluntariado donde tuvo mucho aprendizaje
 en las situaciones municipales donde se permite
 tomar decisiones; Seguidamente procedió a la
 entrega del Sello de Comisionado de transparencia



También hizo entrega de Documentación consistente en un folder del plan de transparencia Municipal del año 2021.- 3.- Reglamento de transparencia 4.- Presupuesto del año 2021.- 5.- Información de los Consejos de Desarrollo zonales 6.- Informa de Catastro que contiene hasta donde está la parte urbana y cual es Rural. 7.- Informa Financiero de ambos departamentos. 8.- Veedurías Ejecutadas 9.- Entrega de 6 chalacos 5 para la CCT y para el comisionado 10.- Ley y Reglamento CAM, 15 folletos y hojas entre ellas Ley de Municipalidades en total 15 Una vez finalizada la entrega al Nuevo Comisionado de transparencia se la dio por recibido.- Punto #9.

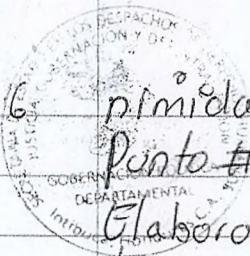
Convenio Nuevo FUNIDE.- En este punto se le dio lectura al Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la municipalidad de Intibucá y la Fundación Intibucana de Desarrollo (FUNIDE).- Su finalidad, los compromisos de FUNIDE y compromisos Municipales una vez finalizada su lectura la Corporación hizo las siguientes observaciones 1.- Definir Fecha del año 2.- El enlace tiene que ser enlace operativo en el tema que se implementará como Niñez y Juventud 3.- Esfuerzos Compartidos 4.- Definir Protocolo para la Administración del local.- 5.- Ingresar una cláusula donde se reglamente y bajo esas elementos en consideración se pueda firmar.- Punto #10.

Convenio GLH / FUNIDE. Se le dio lectura al Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Intibucá la Red de Instituto Técnicos Comunitarios (Red ITC) y FUNIDE. entre ellos objetivo del convenio, compromisos Red ITC, compromisos de FUNIDE y compromisos Municipales.- una vez leída y analizada el señor alcalde solicitó autorización a la Corporación para que en el tema de ITC si ellas no plantear



presupuesto no se suscribiera el convenio misma
 que fue aprobada por unanimidad de votos.

También se le dio lectura al convenio o carta de
 entendimiento entre la Municipalidad de Intibucá
 y AMO HON en el marco de la Iniciativa Spoilatigh
 y en coordinación con el Programa de las Naciones
 Unidas para el Desarrollo PNUD para promover desde
 lo local a un abordaje integral efectivo a la violencia
 basada en género que será suscrita en 5 municipalidades
 a nivel de país por lo que sometió a discusión
 y análisis misma que fue aprobada por unanimidad
 de votos. - Punto # 11. - En este punto Participación
 del Director del Hospital Doctor Enrique Aguilar Carrato
 Se tuvo la participación del Doctor Ramón Arguata y el
 Doctor Ramos como parte de FUNDASES del Hospital
 quienes socializaron iniciativas o procesos que se
 están considerando dentro del Hospital quien brevemente
 tomó la palabra el Doctor Arguata Director del Hospital
 manifestando que la dinámica que el hospital hoy por hoy
 tiene en lo que significa para la Salud del Municipio, donde se
 maneja 13 emergencias Simultáneas 24 horas 7 días de la semana
 requiriendo recurso especial. Expuso que el Hospital maneja
 un presupuesto Anual que no fue modificada para este
 año 2021. - y desde hace 3 meses con la Pandemia y con
 la saturación de la Sala COVID-19 y como institución se
 brinda los medicamentos Intravenoso a los pacientes. Por
 lo tanto siguió manifestando la poca disponibilidad financiera
 de poder hacerla frente por lo que se ven en la necesidad
 de hacer una Petición para la Corporación Municipal se
 analiza la viabilidad de poder respaldar al Hospital
 Financieramente, y como Corporación va a bien para el
 Hospital. Una vez terminada la Participación el Señor
 Alcalde sugiere se le autorice hacer una revisión
 financiera y buscar una resolución inmediata para el
 Hospital misma que fue aprobada por Unanimidad.



primidad de votos por la Honorable Corporación Municipal.
 Punto # 12- Seguimiento Plan Pravección Rio Blanco
 Elaboración Plan Anual comunitaria insumo ante proyecto
 de Presupuesto 2022.- En este punto se tuvo la Participación
 de la Lic. Sandra González Jover Planificación quien manifestó que dentro de las Actividades realizadas
 en la Unidad de Planificación se estaba elaborando plan anual Comunitario, mediante la revisión de los
 Planas de Desarrollo Comunitarios, priorización de proyectos, participación activa de las estructuras
 Comunitarias y Sectoriales, integración de equipo técnico municipal, se realizara en 8 Sectorias del Municipio
 de Intibucá, un plan anual comunitario, plan Sectorial Insumo del Anteproyecto de presupuesto 2022, Revisión
 y análisis de presupuesto con enfoque de género y gestión por resultados.- También manifestó que se
 había hecho entrega del Plan de Pravección de Rio Blanco a los entes competentes como ser Secretaría
 de Derechos Humanos, Al Presidente de la República.- Expreso que se desarrolló una jornada de trabajo
 con equipo técnico municipal, Gerencia Municipal, catastro UMA, Unidad Agrícola, Unidad de Agua y Saneamiento Oficina de la Mujer.- Acompañamiento técnico de Secretaría
 de Derechos Humanos a través del mecanismo de protección, Mancomunidad Lenca Gramoni, CONADE y Apoderada legal.- A nivel interinstitucional.- Integración de comité interinstitucional (20 instituciones)
 Juramentación del comité, dirigida por la ministra de SEDIS.- Una vez finalizada la presentación la Corporación
 de por recibido y aprobado por los miembros de la Corporación Municipal.- Punto # 13 Dominios
 Planas en este punto se Apoderada legal presento 5 Dominios Planas para su aprobación 1.- Graciela Gonzalez
 Gohierrez lugar denominado Barrio San Jorge monto pagar L-2, 514.91 2.- Gerson Sadith Reyes Ortiz lugar
 Barrio San Jorge monto pagar L-2, 112.71 3.- Leslie

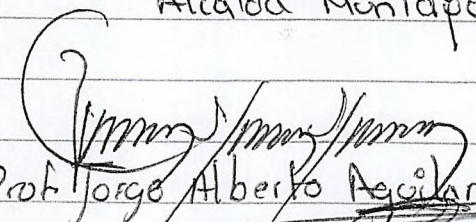


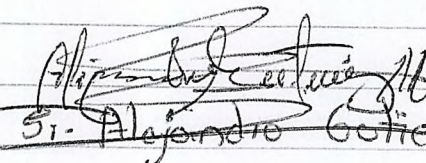
Marlan González Reyes lugar Barrio El Way monto a pagar L. - 2,510.20 4- Erica Yamilath Gómez González lugar Las Delicias monto a pagar L. - 8,909.13 5- Antonia Soyapa Alvarado Pineda lugar Quiatanigua lote 1- 5,808.36 Lote 2 L. - 5,753.97. mismos que fueron aprobados por la Honorable Corporación Municipal - Punto # 14 Acuerdos y Resoluciones punto # 15 Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada siendo las 5:19 pm

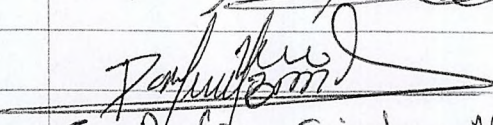
Hic Norman Alexander Sánchez M. Alcaldía Municipal.

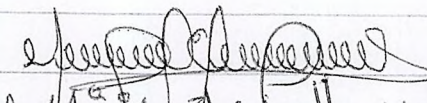

Hic Ana Estela Vasquez Vice alcaldesa.




Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar

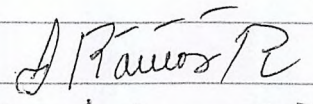

Sr. Alejandro Gutierrez

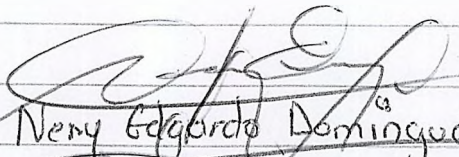

Sr. Porfirio Sánchez Meza

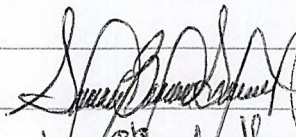

Prof. Miriam Elizabeth Mejía

Ing. Selvin Sadi Marquero

Prof. José Hermenegildo Balboa


Sr. Israel Ramos Rivas


Prof. Nery Edgardo Domínguez
Registro N.º


Abog. Sandra Elizabeth
Secretaría Municipal.



Acta # 83

Reunidos en el Salón Municipal de Intibuca el día Viernes de Junio del 25 del 2021. - con la Asistencia del Alcaldía Municipal Lic Norman Alexander Sánchez.



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta de fecha 29 de Mayo del año 2021 de Cabildo Abierto de Mujeres en la Comunidad de Quiaterique en la casa comunal.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó el Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer.

CONSIDERANDO: Sé ratifica la continuidad de la Política de la Mujer; así mismo ingresar el Eje de cambio Climático, y Medidas de Bioseguridad Covid-19 / Emergencia ETA/ IOTA.

CONSIDERANDO: Se Aprueba el Reglamento de la Red de Mujeres y toda solicitud de mujeres sea canalizada a través de la Oficina de la Mujer.

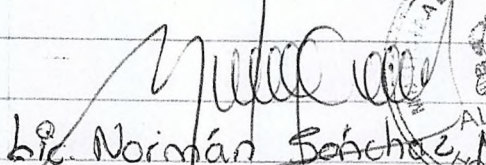

ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



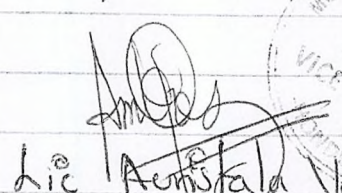
INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com

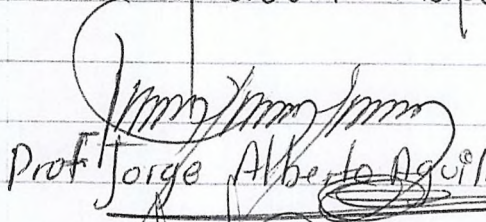
por unanimidad de votos por la honorable Corporación Municipal y Sociedad Civil de Rio Blanco y hacer uso de Fondos Municipales para el arreglo de las Calles. - 5. - Se le otorga a la Potestad al Señor Alcalde para la rehabilitación de la Clínica Materna y buscar un Cooperante misma que fué aprobada. - Punto #13 Cierra del Cabildo abierto no habiendo más que tratar se dio por cerrado siendo las 12:50 del Mediodía

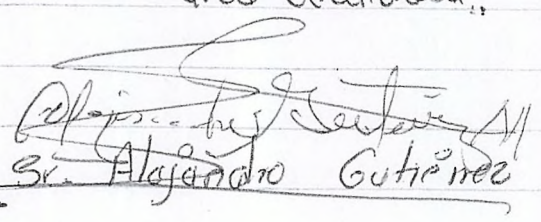

Lic. Norman Sánchez Melgar
Alcalde Municipal

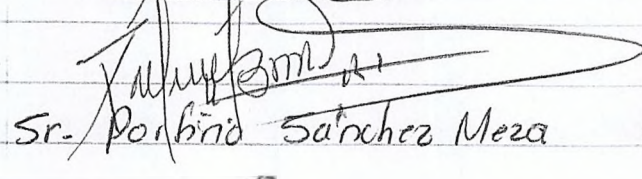


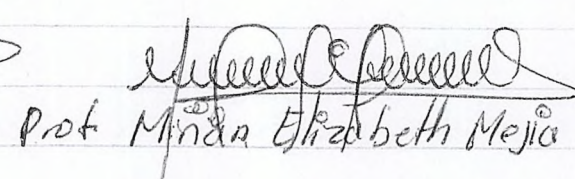

Lic. Anistala Vasquez
Vice alcaldesa.

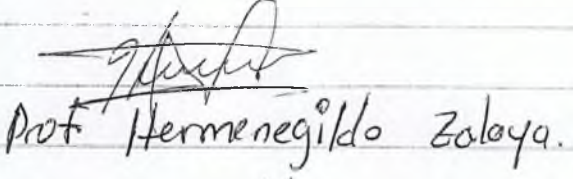


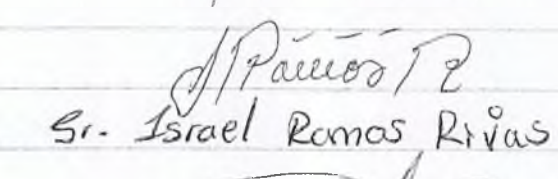

Prof. Jorge Alberto Aguilar

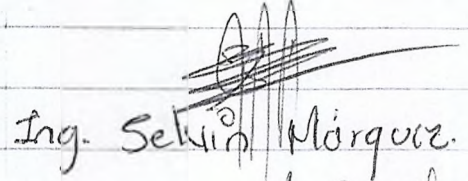

Sr. Alejandro Gutierrez

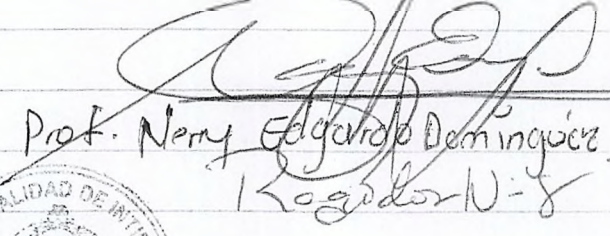

Sr. Porfirio Sánchez Meza

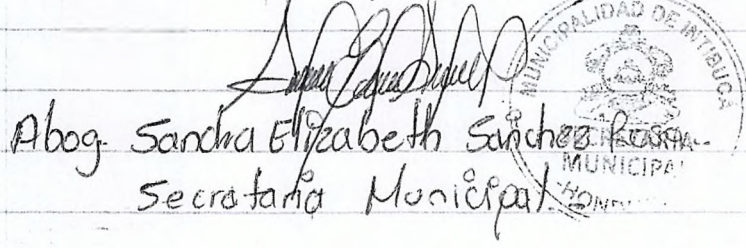

Prof. Mirna Elizabeth Mejia


Prof. Hermenegildo Zolaya.


Sr. Israel Romas Rivas


Ing. Selvin Márquez.


Prof. Nery Edgardo Domínguez.
Rogador N-8

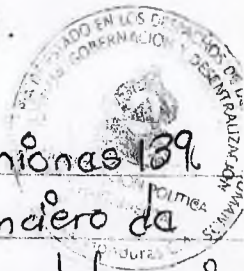

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosales
Secretaria Municipal



Cabildo Abierto de Mujeres el día 29 de mayo del año 2021 en la Casa Comunal de la Comunidad de Oviatarigua; con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar



Alcaldesa Lic. Aristala Vasquez y las Señoras Regidoras por un Ordanº 1.- Prof Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2.- Sr. Alejandro Gutierrez Mendez 3.- Sr. Porfirio Sánchez Meza 4.- Prof. Miriam Elizabeth Mejía Lara. 5.- Ing. Selvin Sadi Márquez Eucada. 6.- Prof. Herme- negildo Zulaya Lemus. 7.- Sr. Israel Ramos Rivas 8.- Prof. Ney Edgardo Dominguez. Comisionado de transparencia Ing. Fabio Meza Sánchez, Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosa. Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde dio por abierto el Cabildo de Mujer siendo 10:00 a.m de la mañana. Seguidamente se dio lectura a la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Integración de la Mesa Principal 2.- Palabras de Bienvenida 3.- Oración a Dios 4.- Comprobación del Quorum 5.- Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto 6.- Lectura y Aprobación de la Agenda. 7.- Informa de la OMM 8.- Discusión y aprobación del Manual de Funciones. 9.- Ratificación de la Política Municipal de la Mujer 10.- Informa de las Organizaciones Las Hormigas CARE PROLEMPA, AMIR, FONIDE, SAVE THE CHILDREN 11.- Elación del Comisionado y CCT 12.- Participación del Alcalde Municipal 13.- Tribuna libre 14.- Acuerdos y Resoluciones 15.- Cierre del Cabildo Abierto. Una vez leído y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal y Asamblea presenta. Seguidamente se dio lectura y discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. Ponto #7 Informa de las Actividades de la OMM 2020-2021. En este punto se tuvo la participa- ción de la Representante de la Oficina de la Mujer Diana Fajardo quien presento a la Honorable Corporación Municipal las Actividades realizadas entre ellas: 1.- Construcción de 16 Fogonas Mejoradas en el Barrio



El Manacaro por un monto hps. 9,920.00 2- Reuniones Periódicas con la Red de Mujeres con apoyo Financiero de AVSF. 3.- Formación de Grupo de Mujeres para la elaboración de los Perfiles de proyectos con apoyo de AVSF y Save the Children por un monto L. 20,750.00 4.- Asambleas de Mujeres para la Reestructuración de redes sectoriales de Mujeres. Con un monto de L. 21,600.00 con apoyo financiero de AVSF. 5- Entrega de Fertilizantes para parcelas de maíz con grupos organizados de mujeres con un monto de L. 137,360.00 6- Entrega de Ayudas humanitarias en coordinación con ASONOG, CARE PRO LEMPA, y las HOEMIGAS a la Red de Mujeres, Beneficiando a 630 mujeres. 7- Ejecución de Proyectos Mujeres Lancas empoderadas contra la Violencia hacia las mujeres y niñas, en alianza con ASONOG y Red de mujeres Intibucá. 8- Proyecto suministro de kits de Bioseguridad a 76 Grupos de mujeres con un monto de L. 34,600.00. 9- Proyecto de Mejoramiento de Viviendas para familias afectadas por el Huracán Eta/Iota con un monto L. 71,600.00 en las comunidades de Río Grande Río Colorado, El Cacao, Planas Río Grande, y Azawalpa Intibucá. Una vez terminado la exposición la misma fue recibida y aprobada por los miembros de la Corporación Municipal y la Asamblea de Mujeres. Punto #8. Discusión y Aprobación del Manual de Funciones. En este punto se tuvo la Participación de la Jefa Recursos Humanos Licenciada Cristal Uruja quien le dio lectura al Documento de funciones y Prohibiciones de la Oficina Municipal de la mujer (OMM) por ser la entidad encargada de velar por los Derechos y la Participación de las mujeres. Con el agregado en los Requisitos del Cargo numeral #2. Ser del municipio de Intibucá con domicilio en el mismo y residir por lo menos 5 años en el Municipio. Misma que fue aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal y la Asamblea presenta. Punto #9. Ratificación



Política Municipal de la Mujer. - seguidamente se dio
 conocer los Sieta Ejes :- Programas y Proyectos
 Ejecutados por la alcaldía Municipal y Oficina de la
 mujer, Red de Mujeres organizadas quienes son los
 responsables las autoridades municipales. 2.- Eje
 Económico tiene como objetivo el mejoramiento de la
 situación y condición de vida de las mujeres mediante
 la creación y apoyo a la Micro empresa y comercialización
 que permita generar incrementos generales y familiares. 3.- Eje de Acceso de Uso sostenible y el control de la
 Bioseguridad de los Recursos Naturales. - con el objetivo
 principal es contribuir al mejoramiento de calidad de
 la vida de las mujeres a través de la implementación
 de viviendas Dignas. 4.- Eje de Educación, Eje de Violencia
 Doméstica, Eje Salud, Eje Participación Ciudadana Política
 Mujer. - Seguidamente la Representante de la Organización
 las Hormigas Eva Sánchez solicita se actualice
 y agregar el Cambio Climático, Bioseguridad
 COVID-19 Pandemia, Emergencia Eta/Tofa. - Así mismo
 el señor Alcalde Municipal expresó que instruya a
 la Oficina Municipal de la Mujer que a través de la
 Red y la Mesa Institucional al más corto plazo se
 pueda hacer la revisión y actualización de la política
 en función del mandato por la Asamblea y Corporación
 Municipal. - Punto #10. Informe de Organizaciones -
 1- las Hormigas - Nació el 26 abril del año 2001
 para realizar acciones de incidencia, defensa de los
 Derechos Humanos, capacitación y sensibilización
 con el objetivo de contar con un consultorio Jurídico
 para brindar atención legal a mujeres en situación
 de vulneración de sus Derechos y que no pudieran
 pagar esos servicios, lográndolo del 2003. -
 También presentó Casos Atendidos por Alimentos
 Periodo 2002 a 2020 Distribución de frecuencias 4/95.

2- Incidencia de casos atendidos en el Municipio de Intibucá año 2020 #16.- 3- Casos atendidos por violencia Intrafamiliar por municipio total 59. 4. Numero de Casas atendidos por violencia Domestica en Intibucá # 121, 5- Proyecto de Mujeres Lancas Tejiendo hilos de Esperanza, hacia una vida libre de violencias 6 - 370 Mujeres Capacitadas. Consejeras en violencia, paso a paso de la Denuncia y Violencia contra las mujeres.- 7- Proyecto Luna Maqui por los Darachos de las mujeres indígenas lancas y Campesinas en Honduras.- 943 mujeres capacitadas en Darachos de las Mujeres e Incidencia Política, fortalecimiento organizativo.- Fondos Invertidos Ayuda Humanitaria L. 67,995.20 Capacitaciones L.-286,819 ~~43~~, Campaña de Visibilidad L. 189,600.00, Equipo para la OMM L. 31,000.00 para un Total de L. 575,414.63.- Misma que fue recibida y Aprobada por la Honorable Corporación Municipal y Asamblea presentada. 2- CARE PRO'LEMPA; El proyecto "Promoción del Desarrollo Económico Rural para mujeres y Jóvenes en la Región Lempa de Honduras. Con el objetivo apoyo técnico a las coordinadoras (es) de oficina municipal de la mujer y Juventud en el municipio de Intibucá, para garantizar la implementación de las acciones en gobernanza y género en temas de empoderamiento y darachos de mujeres y Jóvenes, que se desarrollan a través del componente.- Producto de la Consultoría 1- Membrecia de la red municipal de mujeres y Jóvenes integrantes de las redes municipales, en 2 municipios en los temas Violencia basada en género, liderazgo darachos sexuales y reproductivos de las mujeres y Jóvenes Un mínimo de 300 personas capacitadas a través de réplica.- 60 lideresas mujeres y Jóvenes integrantes de las Redes municipales en política públicas.- y mínimo de 250 personas capacitadas a través de réplica.- 3. AMIR.- Asociación de Mujeres Intibucanas

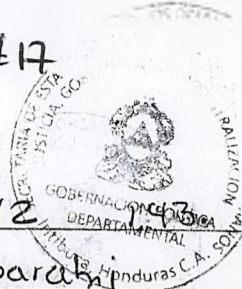


Renovadas.- Inversión en el Municipio de Intibuca por 2021-2023 por un monto L. 9,360,659.00

Áreas Focalizadas de Inversión a) Seguridad Alimentaria b) Microcréditos c) Gestión Empresarial / Cadena de Valor d) Salud y Nutrición. 4- FONIDE.- Fundación

Intibucana de Desarrollo institución creada con el fin de promover Desarrollo Económico Local. El Programa está orientado a trabajar con grupos conformados por 10 a 20 personas mujeres en condición de pobreza mediana el cual se fomenta la Participación social, el ahorro y el crédito como instrumento de empoderamiento. Con el objetivo del programa: El Programa GAE tiene como objetivo empoderar, económica, social y políticamente a las comunidades con énfasis en las Mujeres y en NIVA- misma que fue aprobada por la Asamblea y la Honorable Corporación Municipal.

5- SAVE THE CHILDREN - Con el Programa de Educación se capacitaron a rod de mujeres en el tema de disciplina positiva en la crianza cotidiana con una inversión de L. 20,000.00, 900 beneficiados Kit de agua segura, lavado de mano y campaña de riesgo, 230 Kit de alimentos e higiene. con una inversión de L. 359,922.00, Inversión Total en el municipio 2020 a mayo del 2021 Lps. 4,256,327.00 Mismo que fue recibido y aprobado por la Corporación Municipal y Asamblea de la Mujeres. - Punto #11.- Elección del Comisionado y CCT.- En este punto se tuvo la Participación del Ing. Max Meza quien manifestó que se procedería a la Elección del Comisionado Municipal de transparencia en base a la Ley de Municipalidades en el artículo #88 la Sociedad Civil a propuesto a 4 Personas entre ellas 1- El Ing. Alexis Samuel Hernandez



2- El Punto Mercantil Emilio Sánchez Méndez

3- Bachiller en Administración y Finanzas Rosa Sarahí

Vasquez. 4.- Profesora María Ángela Hernández un trabajo coordinado con el Comisionado y la Sociedad Civil, Planificación de la Municipalidad y GLA;

por lo que la Honorable Corporación Municipal procedió a elegir mediante voto secreto quedando de la siguiente manera 1.- Alexis Napoleón Hernández Rivera con 6 votos. 2.- Emilio Sánchez 3 votos 4 Roxana

Vasquez - 0 votos 4.- María Ángela Hernández 0 votos quedando electo como nuevo comisionado de

Transparencia por el Ing. Alexis Napoleón Hernández Rivera; así mismo se procedió a su juramentación.

Punto #12- Participación del Señor Alcalde Municipal.-

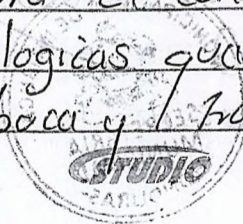
El Señor Alcalde Municipal manifestó que estaba contento de haberlas brindado el apoyo; expresó que quedaba definida la estrategia de la implementación de los procesos de la Política municipal de la mujer.

También expresó que es la obligación que en los próximos 30 meses el alineamiento del presupuesto de la mujer de todas las cooperativas juntamente con el de la municipalidad 2.- Debe de nacer de todas

las estructuras, organizaciones y organismo de cooperación un planteamiento hacia la protección integral del Medio Ambiente y poder incidir en nivel regional

Nacional de ICF y MIA. -3- Solicito que se organice a presidentas de las 8 Sectores del Municipio de Intibucá; en la primera 15 quincena de junio suscribiera convenio de CAMO para realizar citologías.

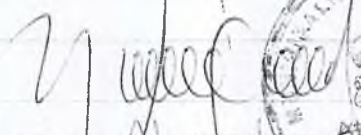
4.- También instruye para que a breve de las radas de mujeres a organizar porque a partir del mes de agosto se suscribiera el convenio para el ingreso de 5 clínicas odontológicas que estarán al Servicio de la Esperanza, Intibucá y Francisco de Opatoca.




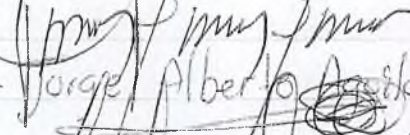


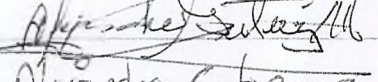
14. - En el tema de agua urbana y rural, 6.- En el tema de agua se le aprobó 1000 Mil Dólares para ser utilizados 21 proyectos de Agua dañados en Intibuca. - 7 Solicito elaborar una propuesta para la Reducción de las Agroquímicos a favor del uso. - Punto # 14 Acuerdo y Resoluciones.

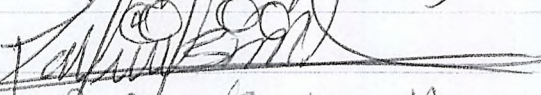
1.- Se aprobó el Manual de Funciones misma que fue aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal y la Asamblea. 2.- Se ratificó la Continuidad de la Política de la Mujer, así mismo ingresar como Eje Cambio climático y Medicinas de Bioseguridad COVID-19, Emergencia Eta / Tote a través de la mesa Institucional. - 3.- Se aprueba el reglamento de la Red de Mujeres y toda solicitud de mujeres sea canalizado a través de la Oficina de la Mujer. - Punto #15. Cierre de la Sesión no habiendo más que tratar se dio por cerrada el Cabildo abierto siendo la hora 4:30 p.m de la Tarde.

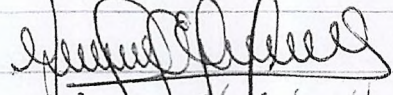

 Lic. Norman Alexander Sánchez M.
 Alcalde Municipal

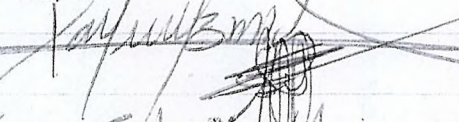

 Lic. Ana Estela Valenzuela
 Vice Alcaldesa

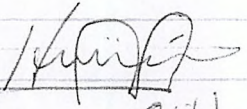

 Prof. Jorge Alberto Aguilar

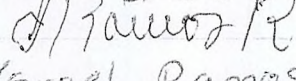

 Sr. Alejandro Gutierrez

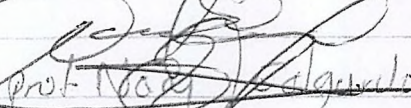

 Sr. Porfirio Sánchez Meza

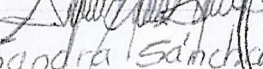

 Prof. Miriam Elizabeth Mejía


 Ing. Selwin Márquez


 Prof. Hermengildo Zalaya


 Sr. Israel Ramos


 Prof. María Alejandra
 Regidora N° 8


 Abog. Sandra Sánchez

